

Expediente: 8619/24
Carátula: AYATS RIERA HUGO CARLOS C/ AYATS RIERA FERNANDO S/ DIVISION DE CONDOMINIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - AYATS RIERA, FERNANDO-DEMANDADO/A
27232382444 - COLOMBO CABRERA, KARINA PAOLA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 8619/24



H101011917482

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: AYATS RIERA HUGO CARLOS c/ AYATS RIERA FERNANDO s/ DIVISION DE CONDOMINIO.-

LEGAJO N°: 8619/24

FECHA DE INICIO: 12/11/2024

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza **HUGO CARLOS AYATS RIERA (DNI: 33163010)**: pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.